



Resolución N°34/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller de formación de instructores curso Básico Sistema Comando de Incidentes, Sr. Gabriel Sánchez Bauzá, Instructor del Cuerpo de Bomberos Viña del Mar; en referencia a la actividad realizada en los días 31 de Marzo al 02 de Abril del presente año, por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional, Oficina para Asistencia a Desastres en el Extranjero y la Academia Nacional de Bomberos de Chile,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Básico Sistema Comando de Incidentes OFDA, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Francisco Vega Vega
Antofagasta Run: 13.013.455-6

Cuerpo de Bomberos de Jaime Alberto Castillo Véliz
Tierra Amarilla Run: 16.111.285-2

Cuerpo de Bomberos de Cristian López Mella
Placilla Run: 10.791.709-8

Cuerpo de Bomberos de Luis Paredes Paredes
Puerto Varas Run: 15.400.316-9



Cuerpo de Bomberos de Santiago Robinson Castillo Valenzuela
Run: 8.343.105-9

Cuerpo de Bomberos de La Granja Agustín Gajardo Bolados
Run: 15.892.848-5

Alejandro Peñailillo Muñoz
Run: 12.898.227-2

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Álvaro Monares Guajardo
Run: 15.314.142-8

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Javier Saavedra Fernández
Run: 15.960.077-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Abril de 2017